



Govern de les Illes Balears

Conselleria de Comerç,
Indústria i Energia
Direcció General d'Indústria

GUÍA DE TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN NO INMEDIATA

CÓDIGO	TNI-139
NOMBRE	Certificado acreditativo de la competencia para la manipulación de gases fluorados (CGF)

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETO	Obtener el certificado acreditativo de la competencia para la manipulación de gases fluorados (CGF)
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Personas que tengan que desempeñar cualquiera de las actividades enumeradas en el anexo I del del RD 795/2010.
NORMATIVA APLICABLE	<ul style="list-style-type: none">Real Decreto 795/2010, de 16 de junio, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan
CATEGORÍAS	<ul style="list-style-type: none">Según se establece en el anexo I:<ul style="list-style-type: none">I.1 Sistemas frigoríficos de cualquier carga de refrigerantes fluoradosI.2 Sistemas frigoríficos de carga de refrigerante inferior a 3 kg de gases fluoradosI.3 Sistemas frigoríficos destinados al confort térmico de personas instaladas en vehículosI.4 Equipos de protección contra incendios que utilicen gases fluorados como agente extintorI.5 Manipulación de disolventes que contengan gases fluoradosI.6 Recuperación de hexafluoruro de azufre de equipos de conmutación de alta tensión
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none">Identificación presencial: La persona que quiera presentar o recoger la documentación del expediente deberá enseñar el original de su DNI o equivalente.Desistimiento de la solicitud: En los casos en que no se corrijan las deficiencias que se detecten en la documentación, si se da el caso, en el plazo de 10 días desde su notificación, o no se justifique en la UDIT el pago de la tasa correspondiente, en el plazo de 10 días desde la presentación del expediente, se considerará que el titular desiste de su tramitación.No se pueden incluir dentro del mismo expediente instalaciones correspondientes a emplazamientos diferentes.
TASA	Podéis consultar las tasas actualizadas por Internet a http://industria.caib.es . El pago se podrá realizar en una entidad bancaria o en nuestras oficinas mediante tarjeta.
DOCUMENTO SALIDA	certificado acreditativo de la competencia para la manipulación de gases fluorados (CGF)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los documentos con código los podéis conseguir en nuestras oficinas o por Internet en <http://industria.caib.es>

CÓDIGO	DOCUMENTACIÓN GENÉRICA	CONDICIONES	REQUISITOS DE PRESENTACIÓN
01.020	Solicitud de tramitación	Siempre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuando la <i>Solicitud de tramitación</i> esté firmada por una persona diferente del titular se deberá rellenar el apartado "<i>Persona que firma la solicitud</i>". ▪ Sólo pueden firmar, en substitución del titular: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Representante legal ▪ Gestoría ▪ Persona con autorización del titular ▪ Otros interesados: especificando el concepto ▪ Cuando el expediente sea presentado por una persona diferente del titular, del representante legal, del personal autorizado de la gestoría que realiza la presentación o de la misma persona que firma la solicitud, se deberá rellenar i firmar el apartado "<i>Persona autorizada para presentar i recoger la documentación</i>" de la <i>Solicitud de tramitación</i>.
EXTERNO	DNI, CIF o equivalente del titular	Siempre	Fotocopia
EXTERNO	DNI o equivalente de quien firma la solicitud	Cuando sea diferente del titular, gestoría o instalador	Fotocopia

CÓDIGO	DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA	CONDICIONES	REQUISITOS DE PRESENTACIÓN
EXTERNO	Carnets, títulos y /o otros certificados que acrediten la condición para obtener el CGF	Siempre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los documentos deben ser originales o fotocopias acaradas.